

MAT.: APRUEBA BASES CONCURSO ASISTENCIA TÉCNICA, COMUNA DE HUALQUI.

HUALQUI, 12 MAY 2023

DECRETO Nº 1307

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;
- b) Proyecto "Contratación Asistencia Técnica, comuna de Hualqui" postulado al Programa Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE.
- c) Resolución Exenta Nº 10289/2022, de fecha 28/10/2022 que dispone transferencia a la Municipalidad de Hualqui con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, considerado en el fondo de desarrollo municipal para financiar la Asistencia Técnica.
- d) Decreto Nº2664 del 26/12/2022 que aprueba Resolución Exenta Nº10289/2022 de transferencia de recursos para Contratación Asistencia Técnica, comuna de Hualqui.
- e) Memorándum Nº138 de fecha 26/12/2022 del Director de Secretaría Comunal de Planificación a Directora (s) de Administración y Finanzas, donde solicita realizar modificación presupuestaria de la consultoría Contratación Asistencia Técnica, comuna de Hualqui.
- f) El Acuerdo Nº608 de sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 30.12.2022, que aprueba modificación presupuestaria para la Contratación Asistencia Técnica, comuna de Hualqui.
- g) Memorándum Nº51 de fecha 04/05/2023 de Directora(S) Secretaría Comunal de Planificación a Alcalde de la comuna, solicitando visto bueno de bases concurso Asistencia Técnica.
- h) Bases Concurso Asistencia Técnica, comuna de Hualqui.

CONSIDERANDO

- a) La necesidad de contratar a 1 Arquitecto(a), 1 Ingeniero (a) Civil, 1 Ingeniero (a) Constructor que se desempeñen como Contraparte Técnica, asesorando a la Municipalidad, en el Desarrollo, Formulación y Postulación de los Proyectos destinados a solucionar el acceso de las comunidades rurales a servicios básicos como agua, energía y saneamiento sanitario, materializados en las etapas de diseño y ejecución de los mismos con fondos del S.N.I. a fin de obtener las recomendaciones técnicas (RS) y acceder a los financiamientos correspondientes.

DECRETO:

- a) **APRUEBASE** bases de concurso "CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA, COMUNA DE HUALQUI" para la contratación de profesionales mencionados en el considerando.
- b) **LLÁMESE** a concurso público y Publíquese las Bases del Concurso en página institucional de la Municipalidad de Hualqui www.munihualqui.cl

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR SAN MARTÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CONTANZO BRAVO
ALCALDE

JCB/OSMA/GRG/ASA

Distribución:

- Carpeta Proyecto SECPLAN
- Archivo Correlativo/